



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 103/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO", LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ARQ. LEV CORONEL DE LA ROSA EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA LA ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 103/2017 P.D. DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2017-PDM-33FMREF/15-OP-005

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 103/2017

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 10 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2017	IMPORTE \$38,280.00
---	--------	---------	--------------------------------	------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

10/08/2017

FECHA DE CIERRE

15/10/2017.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$330,000.00
SUBTOTAL	\$330,000.00
I.V.A	\$52,800.00
TOTAL	\$382,800.00

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA LA ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ARQ. LEV CORONEL DE LA ROSA.



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 103/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. LEV CORONEL DE LA ROSA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE **LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ARQ. LEV CORONEL DE LA ROSA EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES, QUIEN ENTREGA.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **103/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "**SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO**".

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **25 de Octubre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **10 de Agosto de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **103/2017** con el contratista **ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES**, por un monto de **\$330,000.00** (**Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.**), respectivamente más el correspondiente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **"SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO"**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **25 de Octubre de 2017**.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. LEV CORONEL DE LA ROSA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO".



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 25 de Octubre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO

Ejecutada por: ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES

R.F.C. RITJ581014TP7

Contrato No. 103/2017	Monto con iva \$	\$ 382,800.00	Periodo Contratado: 10 de Agosto al 15 de Octubre de 2017	Elaborado: agosto 10 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2017-PDM-33FMREF/15-OP-005 \$ 382,800.00

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 382,800.00

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.00

TRAMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 116	330,000.00	52,800.00			0.00	0.00	660.00	660.00	0.00	381,480.00	382,800.00	ago 10 del 2017	oct 15 del 2017
TOTALES			330,000.00	52,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	660.00	0.00	381,480.00	382,800.00		

<u>COSTO DE OBRA:</u>	<u>382,800.00</u>	<u>AMORTIZACIÓN:</u>	<u>0.00</u>	<u>EJERCIDO:</u>	<u>382,800.00</u>	<u>PERÍODO REAL:</u>					<u>ago 10 del 2017</u>	<u>oct 15 del 2017</u>
<u>POR CANCELAR:</u>	<u>0.00</u>	<u>POR AMORTIZAR:</u>	<u>0.00</u>	<u>POR EJERCER:</u>	<u>0.00</u>	<u>RET 0.2% I.C.I.C.</u>	<u>660.00</u>	<u>RET 0.2% C.M.I.C.</u>	<u>660.00</u>	<u>RET 0.2% D.I.F.</u>	<u>0.00</u>	

CONTRATISTA

ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES

RESIDENTE D.O.P.M

ARQ. LEV. CORONEL DE LA ROSA

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

SUPERVISIÓN DE PROYECTO EN OBRA DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
1.1	Trabajos de supervisión de proyecto en obra	SERVICIO	1	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00	1.00	330,000.00
0	Incluye: Supervisión por personal del despacho arquitectónico que elaboró el proyecto ejecutivo de la remodelación durante la ejecución de la obra por parte de la Constructora contratista, verificación de los trabajos realizados conforme a proyecto y validación de los mismos, cuidando que sean cumplidas las metas a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas. La supervisión tendrá oficina fija en obra, durante el tiempo de la misma.	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00
0	Resolución de dudas inmediatas en sitio por cuestión de especificaciones técnicas del proyecto que puedan surgir al momento de ejecutar un trabajo. El supervisor deberá resolverlas y comunicarlas a la Constructora y a la Dirección de Obras Públicas.	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00
0	Elaboración de planos y detalles constructivos necesarios que surjan durante la ejecución de los conceptos de obra, entrega y explicación clara de los mismos al residente de la Constructora contratista.	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00
0	Elaboración de planos As-built (al final de la obra) de las plantas arquitectónicas y de ingenierías de la remodelación, de lo real ejecutado, plantas arquitectónicas, acabados, cancelerías, carpinterías, tipo de muros, protección civil y señalización, ingeniería hidrosanitaria, ingeniería eléctrica y voz y datos, instalaciones de clima, con sus trayectorias y especificaciones, verificados en físico por la Dirección de Obras Públicas y por la Constructora contratista, a entregar impresos y firmados en 3 copias.	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00
SUBTOTAL				\$ 330,000.00	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00
IVA				\$ 52,800.00	\$ 52,800.00	\$ 52,800.00	\$ 52,800.00
TOTAL				\$ 382,800.00	\$ 382,800.00	\$ 382,800.00	\$ 382,800.00

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 25 de Octubre de 2017 según contrato de obra pública 103/2017.

POR EL CONTRATISTA

ARQ. JULIA ESTHER RIVERA TORRES

POR EL CONTRATANTE

ARQ. LEY CORONEL DE LA ROSA